



TUMBISCATÍO

II INICIATIVAS DE LEY 2024-2025

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUMBISCATIO, MICHOACAN, EJERCICIO FISCAL 2025.


INFORMACIÓN ELECTRÓNICA:

- Archivo denominado "Formatos de Presentación LIM 2025", contiene un documento en formato Word, para la redacción de la propuesta.
- Archivo denominado "• LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE **TUMBISCATIO**, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024", en formato PDF.

EN EL ARCHIVO FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTA 2025, FAVOR DE REDACTAR SU PROPUESTA CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

1. Utilizar mayúsculas y minúsculas.
2. En el recuadro PROPUESTA ENVIADA POR, debe indicar el nombre de la Unidad Responsable, organización, asociación o persona que emite la propuesta.
3. En la columna denominada **Texto de la Ley de Ingresos de Tumbiscatio Michoacán 2024**, deberá insertar el artículo, con fracciones e incisos de ser necesario, de la Ley de Ingresos **2024**, que propone se modifique.
4. En la columna denominada **Texto con las Propuestas para la Ley de Ingresos de Tumbiscatio Michoacán 2025**, deberá redactar las modificaciones al artículo que proponga modificar.
5. En caso de realizar alguna propuesta sobre una nueva contribución, deberá agregar el artículo que le corresponda a la nueva contribución de la propuesta sugerida, de no contar con la definición exacta sobre el artículo o apartado donde encuadra su propuesta, únicamente redacte su propuesta y la justificación de la misma.
6. En la columna denominada **Justificación Jurídica, Administrativa y/o Técnica**, deberá redactar ampliamente el sustento jurídico, económico, social y/o técnico de la propuesta que realiza, ya que esta explicación es la que permitirá su análisis para su integración.

 Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío
de Ruíz C.P.60900 Michoacán

 452 547 8117



TUMBISCATÍO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

EJEMPLO:

FORMATO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUMBISCATÍO, MICHOACAN, EJERCICIO FISCAL 2023.

Propuesta Presentada por (Persona Física o Moral): ASOCIACION GANADERA DE TUMBISCATÍO


Representante Legal (Aplica a persona Moral): JUAN GARCIA ROJAS

Domicilio: KENNEDY NUMERO 4, CENTRO C.P. 60900

Teléfono y Correo electrónico: ganaderatumbiscatio@gmail.com

Texto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío Michoacán 2024	Texto con las Propuestas para la ley de Ingresos del Municipio de Tumbiscatío 2025	Justificación Jurídica, Administrativa y/o Técnica
ARTÍCULO 1°. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y observancia obligatoria en el Municipio de Tumbiscatío, tienen por objeto establecer los conceptos de ingresos que obtendrá la Hacienda Pública del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, así como sus organismos descentralizados, durante el Ejercicio Fiscal del Año 2024.	ARTÍCULO 1°. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y observancia obligatoria en el Municipio de Tumbiscatío, tienen por objeto establecer los conceptos de ingresos que obtendrá la Hacienda Pública del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán, así como sus organismos descentralizados, durante el Ejercicio Fiscal del Año 2025.	Se modifica por corresponder al ejercicio fiscal 2025.

 Kennedy 2, Col. Centro Tumbiscatío de Ruíz C.P.60900 Michoacán

 452 547 8117